

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES
PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

El Consejo Universitario en sesión del 26 de marzo de 2021, resolvió convocar a elección del representante de los trabajadores para integrar el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, la elección se llevará a cabo el **día jueves 29 de abril de 2021, de 7h00 a 17h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad y se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto es obligatorio para todos los trabajadores no docentes de la Universidad del Azuay que mantengan contrato indefinido de trabajo con la Institución y laboren en la Facultad al menos un año de forma ininterrumpida.

1. Se elegirá un representante de los trabajadores titular y uno suplente, para un período de tres años.
2. El representante de los trabajadores deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Estar en goce de los derechos de participación; y,
 - b) Mantener contrato indefinido de trabajo con la Institución y laborar en la Facultad al menos dos años de forma ininterrumpida.
3. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

| CRONOGRAMA PARA ELECCIONES | |
|--|--|
| Inicio del proceso electoral | 29 de marzo de 2021. |
| Convocatoria | 29 de marzo de 2021. |
| Fecha de publicación de padrones electorales | Desde el 31 de marzo hasta el 8 de abril de 2021. |
| Período de recepción de observaciones a los padrones electorales | Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00. |
| Período de presentación de candidaturas | Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00. |

| | |
|--|--|
| Calificación de candidaturas | Desde la presentación de candidaturas hasta el 20 de abril de 2021. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 20 de abril de 2021 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha. |
| Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas | 24 horas término a partir de la notificación de la calificación. |
| Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas | 24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral. |
| Fecha de publicación de candidaturas calificadas | 23 de abril de 2021. |
| Período para desarrollo de campaña electoral | Desde la calificación de la candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el cronograma electoral para la elección, esto es hasta el lunes 26 de abril de 2021 a las 23h59. |
| Fecha, horario y lugar para la votación | Jueves 29 de abril de 2021, de 7h00 a 17h00, en el campus universitario. |
| Notificación de resultados provisionales | 29 de abril de 2021. |
| Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral | 24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados. |
| Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral | 24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral. |
| Fecha de publicación de resultados finales | 5 de mayo de 2021. |

Cuenca, 29 de marzo de 2021.

Francisco Salgado
 Prof. Francisco Salgado Arteaga Ph. D
Rector